ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
9 de julio de 2020

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENTA
Dª Inmaculada Concepción Silas Márquez, Diputada Delegada de Turismo.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

Dª. Carmen Correa Moreno, Técnica de Administración General adscrita a la Secretaría General.
Dña. Teresa Eugenia del Río Nieto,Técnica de Administración General adscrita a Intervención General
D. Juan Carandell Mifsut, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Eva María Martínez González,Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación

Orden del día

1.-Apertura y calificación administrativa: "rehabilitación energética de la envolvente térmica y mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior en CEIP Federico García Lorca en Fuente Palmera (Córdoba),(264/19) obra incluida en el marco de las subvenciones a proyectos singulares de entidades locales que favorezcan el paso a una economía baja en carbono en el marco del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.
2.-Proceder, en acto público, al descifrado y apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios evaluables automáticamente (sobre c) del expediente de contratación de las obras de rehabilitación energética de la envolvente térmica y mejora de la ee de las instalaciones de iluminación interior en CEIP Federico García Lorca en Fuente Palmera (córdoba),(264/19)

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día y hora señalados, se adoptan los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 16/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 17/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17/7/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 20/7/2020
AA79201F1AA09C755E1F
CSV: AA79 201F 1AA0 9C75 5E1F
pie_firma_conto_con_4_firmantes

En lo referente a la Apertura y calificación administrativa:(264/19) "rehabilitación energética de la envolvente térmica y mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior en CEIP Federico García Lorca en Fuente Palmera .

Han concurrido las siguientes empresas:

1.-CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L. Fecha de presentación 10/06/2020 a las 14:40:45 horas
2.- CONSTRUCCIONES NUEVA CREACION ESPEJO,S.L. Fecha de presentación 8/06/2020 a las 09:01:21 horas
3.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. Fecha de presentación 09/06/2020 a las 19:40:43 horas
4.- GRUPO FERSON-03, S.L. Fecha de presentación 10/06/2020 a las 17:44:27 horas
5.- INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U. Fecha de presentación 10/06/2020 a las 18:11:59 horas
6.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L. Fecha de presentación 10/06/2020 a las 11:42:35 horas
7.- ISTEM,S.L.U. Fecha de presentación 10/06/2020 13:50:42 horas
8.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U. Fecha de presentación 10/06/2020 a las 17:51:19
9.- MANUEL LAGUNA PÉREZ Fecha de presentación 10/06/2020 a las 15:53:13 horas
10.- MANUEL PEREZ CORNEJO 000798127T SLNE Fecha de presentación 10/06/2020 a las 10:02:56 horas
11.- SAVEFFI SOLUTIONS, S.L. Fecha de presentación 10/06/2020 a las 15:20:12 horas
12.- SEPISUR XXI, S.L. Fecha de presentación 10/06/2020 a las 17:50:37 horas
13.- URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L. Fecha de presentación 09/06/2020 a las 09:14:37 horas
14.- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA,S L. Fecha de presentación 10/06/2020 a las 18:13:43 horas

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores al haber presentado oferta en forma y plazo:

1.-CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.
2.- CONSTRUCCIONES NUEVA CREACION ESPEJO,S.L.
3.- EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.
4.- GRUPO FERSON-03, S.L.
5.- INGECONSA, CONSTRUCCION Y AGRICULTURA, S.L.U.
6.- INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.
7.- ISTEM,S.L.U.
8.- MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.
9.- MANUEL LAGUNA PÉREZ
10.- MANUEL PEREZ CORNEJO 000798127T SLNE
11.- SAVEFFI SOLUTIONS, S.L.
12.- SEPISUR XXI, S.L.
13.- URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
14.- VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA,S L.

2.-Apertura criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de "rehabilitación energética de la envolvente térmica y mejora de la EE de las instalaciones de iluminación interior en CEIP Federico García Lorca en Fuente Palmera"

Se procede al descifrado y la apertura de los sobres de las 14 empresas que han sido admitidas:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 16/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 17/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17/7/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 20/7/2020
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: AA79 201F 1AA0 9C75 5E1F
AA79201F1AA09C755E1F

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura de los sobre C. Posteriormente procede a comprobar, por cada licitador, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicia la apertura de las ofertas económicas (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **D. Manuel Laguna Pérez,** en su propio nombre y representación**,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **237.980,33 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **12 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Javier Martínez Huertas,** en nombre y representación de **EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **243.785,34 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Antonio Rodríguez Jurado,** en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES ANTROJU, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **234.803,46 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN CUARTA.- Presentada por **D. Francisco José Espejo Raya,** en nombre y representación de **CONSTRUCCIONES NUEVA CREACION ESPEJO, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **257.274,56 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. José Miguel Vázquez Epifanio,** en nombre y representación de **SEPISUR XXI, S.L.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **239.567,65 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Manuel Pérez Cornejo** en nombre y representación de **PEREZ CORNEJO MANUEL 000798127T SLNE** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **229.570,60 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN SÉPTIMA.- Presentada por **D. Rafael Chacón Guerrero** en nombre y representación de **INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 16/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 17/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17/7/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 20/7/2020
pie_firma_conto_con_4_firmantes
AA79201F1AA09C755E1F
CSV: AA79 201F 1AA0 9C75 5E1F

CORDOBESA,S.L. quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **249.246,24 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN OCTAVA.- Presentada por **D. Juan Luís López Magdaleno** en nombre y representación de **MAGTEL OPERACIONES SLU** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **268.924,90 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN NOVENA.- Presentada por **D. Antonio Miguel de la Torre Hita** en nombre y representación de **VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA,S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **235.256,74 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN DÉCIMA.- Presentada por **D. Santiago García Rodríguez** en nombre y representación de **URSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **236.369,17 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN DÉCIMO PRIMERA.- Presentada por **Dª María Oliveras Tapias** en nombre y representación de **ISTEM S.L.U.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **241.022,9 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN DÉCIMO SEGUNDA.- Presentada por **D. Francisco Luis García Carmona** en nombre y representación de **INGECONSA CONSTRUCCIÓN Y AGRICULTURA,S.L.U** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **237.574,07 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN DÉCIMO TERCERA.- Presentada por **D. Manuel J. Obispo Cano** en nombre y representación de **SAVEFFI SOLUTIONS S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **223.488,97 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

PROPOSICIÓN DÉCIMO CUARTA.- Presentada por **D. Manuel Jesús Dominguez Marín** en nombre y representación de **GRUPO FERSON-03, S.L.** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **217.637,12 €, IVA excluido**. La empresa indica que se compromete a reducir el plazo de ejecución de las obra en **30 días.** Asimismo indica que se compromete a ampliar el plazo de garantía mínimo de un año, en **DOCE MESES ADICIONALES.**

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 16/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 17/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17/7/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 20/7/2020
pie_firma_conto_con_4_firmantes
CSV: AA79 201F 1AA0 9C75 5E1F
AA79201F1AA09C755E1F

1.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar. Una vez realizada dicha comprobación formular propuesta de exclusión de:

VIVENDIO SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA S.L., al no presentar presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra lo que supone el incumplimiento de lo establecido en el anexo n.º 3 del PCAP. El licitador aporta un archivo cuyo nombre es "desglose PEM firmado", cuyo nombre hacía suponer que contenía el desglose, pero que realmente lo que contiene es el resumen del presupuesto, por lo que el licitador ha aportado dos veces el resumen del presupuesto y ninguna vez el presupuesto desglosado a nivel de unidades de obra.

2.- Proceder a la ponderación de las ofertas económicas de cada una de las empresas. Si hubiese posibles ofertas anormalmente bajas en las proposiciones presentadas, se procederá a solicitar a las empresas que justifiquen sus ofertas económicas. Finalizado el plazo que se les conceda, la Mesa se volverá a reunir para que se le dé cuenta del informe técnico y proponer en su caso, al órgano de contratación la clasificación y el requerimiento al licitador que haya formulado la oferta con mejor relación calidad-precio.

La documentación aportada por los licitadores es remitida a los técnicos para su correspondiente evaluación, en los términos expuestos.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidenta y los vocales presentes en la sesión.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa de Contratación CORREA MORENO MARIA DEL CARMEN el 16/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 17/7/2020
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 17/7/2020
Firmado por Suplente Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 20/7/2020
AA79201F1AA09C755E1F
CSV: AA79 201F 1AA0 9C75 5E1F
pie_firma_corto_con_4_firmantes